

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 035/2026

DECIMA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días Regidoras, Regidores, Sindica municipal, medios de comunicación y a quienes nos siguen desde las diferentes plataformas. Siendo las 9:00 am (nueve horas), del día **lunes 15 (quince) de junio del año 2026 (dos mil veintiséis)**, en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la **Décima Primera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil (veinticuatro guion dos mil veintisiete)**, en conmemoración del aniversario 496 (cuatrocientos noventa y seis) de la fundación Hispánica por Nuño Beltrán de Guzmán.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, buenos días Presidenta Municipal, regidoras, regidores y todos los que nos acompañan, procedo a realizar el pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de **10 (diez)** ediles, de los **14 (catorce)** posibles. Comentarle que la suplente de la Regidora Yéssica Cassandra García Arias ya esta notificada para tomar protesta en la siguiente sesión ordinaria de H. Ayuntamiento y el día de hoy nos estará acompañando en la plaza y plaza fundadores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (**treinta y dos**) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró que existe Quórum Legal, por lo que a partir de este momento se declara abierta la Sesión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que los Regidores **Claudia Vázquez Márquez, Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda y Rafael Eduardo Barragán Castillo** me informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión, y solicitan se les justifique su inasistencia, para ello, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar se le justifique la inasistencia a los Regidores **Claudia Vázquez Márquez, Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda y Rafael Eduardo Barragán Castillo** quienes informaron que por motivos personales no podrá acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor

Claudia Vázquez m

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 10 (diez) votos a favor.

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter Solemne. Para lo cual pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, pongo a consideración del Pleno la propuesta para que la presente Sesión sea de Carácter Solemne. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 10 (diez) votos a favor.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General de lectura al orden del día que se les hizo llegar para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucciones de la presidenta, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN LA PLAZA FUNDADORES DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA MAESTRA MARÍA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, AL PROFESOR VICTOR GÓMEZ JUÁREZ, AL PROFESOR ABEL GARCÍA DURÁN, AL CRONISTA JUAN RAMON RAMÍREZ ANDRADE, Y AL LICENCIADO JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ PARRA.
- V. HONORES A LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.
- VI. LECTURA POR PARTE DE LA MAESTRA MARIA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, AL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA.

Claudia Vázquez m

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VII. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

VIII. LECTURA DE RESEÑA POR PARTE DEL CRONISTA JUAN RAMON RAMIREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

IX. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PRESENTACIÓN CULTURAL.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Una vez leído el orden del día, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno aprobar el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 10 (diez) votos a favor.

IV. AUTORIZACIÓN PARA DESPLAZAR EL PLENO A LA PLAZA PRINCIPAL Y A LA PLAZA FUNDADORES PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA MAESTRA MARÍA CARMEN VILLARUEL OROZCO, AL PROFESOR VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ, AL PROFESOR ABEL GARCÍA DURÁN, AL CRONISTA JUAN RAMÓN RAMÍREZ ANDRADE, Y AL LICENCIADO EN COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ PARRA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS SIGUIENTES PUNTOS.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero solicitar a este Pleno su aprobación para que se autorice desplazarnos a la Plaza principal y a la Plaza Fundadores para continuar con esta sesión, así como autorizar el uso de la voz a la Maestra María Carmen Villaruel Orozco, al Profesor Víctor Gómez Juárez, al Profesor Abel García Durán, al Cronista Juan Ramón Ramírez Andrade, al Licenciado Juan Guillermo Hernández Parra. Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucciones de la Presidenta, someto a consideración del pleno la propuesta para que se autorice desplazarnos a la Plaza Principal y a la Plaza Fundadores para continuar con la presente sesión, así como autorizar el uso de la voz a la Maestra María Carmen Villaruel Orozco, al Profesor Víctor Gómez Juárez, al Profesor Abel García Durán, al Cronista Juan Ramón Ramírez Andrade, y al Licenciado en Comunicación Periodística Juan Guillermo Hernández Parra para dar continuidad a los siguientes

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

puntos. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 10 (diez) votos a favor.

V. HONORES A LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL MEXICANA, LA BANDERA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA BANDERA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

Se realizan los honores a la bandera en la plaza principal del municipio, con la entonación del Himno Nacional a cargo del maestro Abel García Duran.

VI. LECTURA POR PARTE DE LA MAESTRA MARIA CARMEN VILLARRUEL OROZCO, AL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA.

La maestra María Carmen Villaruel Orozco.- En el nombre del Emperador Carlos quinto que, por la gracia de Dios, Rey Católico de los señoríos Españoles, Rey Católico de las Indias orientales y occidentales, en su real corona dominadora en las poblaciones de indios naturales de Occidente de esta capital de Méjico lugar habitado por naturales gentes que están en nuestro dominio siendo naturales de este pueblo del Señor San Miguel de Atotonilco el Alto.

Familias universalmente, quienes admirablemente beneficia de la confesión por la sangre de cristo Señor Nuestro, para el provecho de su conversión.

Que dentro de estas tierras en sus límites guarda los linderos reconocidos en el título de merced de tierras de indios de este pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto, llamado así por el agua caliente Atotonque que está al oriente del pueblito mismo que su majestad califica expidiendo el testimonio de este pueblo del dominio de Guadalajara.

En el Occidente con tierras escarpadas, cerros y montes altos y bajo entre las laderas un ojo de agua, llevando sus corrientes a beneficio de la comunidad de este pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto. Lugar en que este título significa que fue fundado por indios sin mezcla de españoles y en una tierra a su usufrutuo para habitación por todos partes del pueblo de sementeras para su cultivo ya que la calidad del terreno es bueno, con clima templado y el viento es fresco y saludable.

Temporal fértil, el agua es dulce y de buen sabor para beber, a los alrededores hay ciudades y villas y demás provincias sujetas a la Real Cóynan hoy Ciénega del Pastor, siendo fundado el pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto con Atotosingo, en el inicio y de más que conformaron cuales nombre están en el titulo original cual tenemos una copia todos naturales del pueblo.

Que al hacer el uso de su agua para regar plantíos y sembradíos gozando de los frutos de la tierra con el título Real concesión con las siguientes medidas y colindancias.

Al picacho de una peña colorada que está en el halda del cerro Atcolambre, y corriendo ya en la loma del mismo cerro, pasa agua corriente que viene del ojo de agua de Santa Rosa Atotonque, en la cumbre del cerro Atcolambre y en dicho lugar al oriente del nacimiento

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de agua caliente de la peña colorada Telpaltotonque y al norte está el cerro de la Abuja de los volcanes llamado totonque de agua caliente.

En las haldas de este cerro en la ladera al poniente junto al pueblo está el ojo de agua caliente por el que se consagraron estos pobladores y por él se nombró Atotonilco que significa Atotonque y Alto porque está arriba del cerro.

Hechos en la mojonera de agua caliente del cerro Atotonque en la mesa de Toledo corre su medida al norte al arroyo del Tigre de las colomillas sobre llano, barranca hasta la mojonera esquina oriente y hasta la boca del arroyo o barranca, al oriente de esta medida local y perteneciente a los naturales del pueblo de San Agustín de Ayo Chico.

En la mojonera oriente norte al poniente en la mojonera de la Labor en el cerro de Santa Clara.

Al norte con el pueblo viejo de San Juan, Jayotitlan, al norte sur con Jaquetas bajo el cerro de Tetitlan, en el plan con el pueblo de San Pedro Tototlán estos linderos locales.

Presentes los naturales del pueblo viejo y de los sitios de D Agustín de la Vega Cortéz Martel del Portezuelo. En nombre del rey don Carmen Mariano Pinto, juez de medidas, al oriente abrasando el cerro de la colambre hasta la mojonera de San Agustín Ayo el chico, pasa este pueblo al sur el pueblo viejo Angostolotol.

Medidas a la justicia de indias para el titulo original en los dominios de la ciudad de Guadalajara el presente año de mil quinientos y treinta, a los quince días del mes de junio del mismo año de su conquista que la descubre el nuevo monarca.

Presentados los naturales en esta ciudad de Méjico como capital haciendo la presentación de los indios naturales de esta ciudad de San Miguel de Atotonilco el Alto por su intérprete y encomendero D. Martin del Campo.

Certificada e informado el recaudador de la real audiencia Gobernadora de este Reino del consejo de Guadalajara don Alonzo Velazco Villa Gutiérrez y el Lic. Doctor D Salvador Joaquín Samaniego Sánchez Leaño y en este nuevo mundo con oficiales del consejo d. Diego Baltasar de Mendoza, Moctezuma de Santiago Bartolomé, Cristóbal de Olid, Don Javier Baldivia, D. Sebastián, Jacobo Marque, Don Salvador Cortéz Alvarado, Francisco de las Cuevas y Eugenio Octaviano Villaseñor, señores de la real Audiencia de la Nueva España Antonio de Mendoza, D Joaquín Antonio Tagle, Antonio Urbano Hurtado, Hernando Cortéz Márquez del valle de huaxaca.

Dado el título original de San Miguel de Atotonilco el Alto, para sus naturales se entrega en posesión de su propiedad de sus tierras archivado el título en la ciudad de Méjico dando fe don Juan Bautista Solis escribano real.

VII. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Muy buenos días.

Hoy, al rendir honores a nuestra bandera, también nos reunimos para recordar un momento que forma parte de la historia de nuestro municipio: el **496 aniversario de la Fundación Hispánica de Atotonilco el Alto.**

Claudia Vázquez m.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Esta fecha nos invita a mirar hacia atrás y reconocer el origen de una comunidad que, a lo largo de casi cinco siglos, ha sido construida por generaciones enteras de mujeres y hombres que encontraron en esta tierra un lugar para vivir, trabajar, formar una familia y construir esperanza.

Hablar de la fundación de Atotonilco es hablar del encuentro de culturas, de la transformación de un territorio y del nacimiento de una identidad que con el paso del tiempo se fortaleció hasta convertirse en el orgullo que hoy compartimos. Una identidad que conserva sus raíces, sus tradiciones, su fe, sus costumbres y el profundo amor por esta tierra.

Cada generación ha escrito una página distinta de nuestra historia. Algunos levantaron los primeros hogares, otros impulsaron el comercio, la agricultura, la educación y la cultura. Todos, de una u otra manera, contribuyeron a forjar el Atotonilco que hoy conocemos.

A 496 años de aquella fundación, nuestra responsabilidad es seguir escribiendo esa historia con unidad, con trabajo y con la convicción de que el mejor homenaje que podemos rendir a quienes nos antecedieron es construir un mejor futuro para quienes vendrán después de nosotros.

Que este aniversario nos recuerde que somos herederos de una gran historia, pero también protagonistas del presente y responsables del futuro de nuestro municipio.

Con orgullo, con gratitud y con profundo amor por nuestra tierra, celebremos juntos estos 496 años de historia.

¡Felicidades, Atotonilco el Alto!
¡Que viva nuestra historia!
¡Que viva Atotonilco el Alto!
¡Y que viva México!

VIII. LECTURA DE RESEÑA POR PARTE DEL CRONISTA JUAN RAMON RAMIREZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 496 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS), ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Cronista municipal Juan Ramón Ramírez.- Presidenta con su permiso.

Atl-Tecuilli-Ko

La aparición de los primeros pobladores de este maravilloso lugar, llamada Atl-Tecuillo-Ko, que significa "Lugar de las Aguas Calientes" sus orígenes se remontan hacia 1210, antes de que hubiera agricultura, en el registro perteneciente al Señorío de Cóynan, donde éramos tributarios, en la primera etapa donde nuestros antepasados chichimecas eran hombres libres, basándonos en los vestigios de restos humanos y animales prehispánicos encontrados en el lecho del río Los Sabinos.

Claudia Vázquez M.



DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La raíz y esencia de su emblemática toponimia: una olla sentada en tres tenamastes, de una indígena etnia establecida en la margen del río, del manantial de Taretán, manantial original, único en esplendoroso valle cubierto de cerros.

Tiene el origen de la segunda etapa hacia 1430, con una rica leyenda que nos cuenta que el rey de Michoacán, del imperio purépecha, Tzintzincha Cazonci, tenía a su hija, Tzin Tzin Tli, enferma de un mal desconocido para los curanderos, que usaron yerbas y pócimas y no se curaba.

Recurrieron al dios Curicaveri, deidad principal de los purépechas; después de sacrificios humanos y ofrenda, se manifestó y habló por medio de un sacerdote, y dijo que llevara a su hija a tomar baños de agua caliente.

Que esto significa la palabra Atotonilco, y que así sanaría su princesa. Se formó una lujosa comitiva, con ricos presentes, llevando muchos esclavos para el sacrificio; nobles tarascos caminaron al lugar prometido, haciendo el voto de fundar un pueblo para su asentamiento en dicho lugar de agua caliente, si su hija sanaba.

Llegando hasta el lugar del agua caliente, el Taretán, donde dio inicio la ceremonia, pidiendo permiso a la madre tierra y traer leña, encender y dar tributo al dios del fuego.

La princesa fue conducida por las mujeres ancianas sabias en el centro ceremonial sagrado Taretán (T, are: piedra sagrada), donde fue bañada. Tzin Tzin Tli, entre laderas y cerros con rica vegetación, recobró su salud, honrando el culto ancestral en el lugar de las aguas calientes, Atotonilco, asiento de chichimecas, aztecas y tarascos.

La princesa encontró paz y, cumpliendo su palabra, fundó este pueblo con 26 hermanos indios.

Dando paso a este mestizaje étnico entre chichimecas y tarascos, a nuestro origen con los tecuexes, que significa "terrazza de (tetl) piedra", que representaría las terrazas o galápagos que serían los vestigios arqueológicos más antiguos en esta zona.

Al morir el rey de Michoacán, toma el trono su hijo Cazonci, y este es conquistado por españoles, tributando al señorío de Cónyan, y este, a su vez, a Michoacán; pertenecemos al gobierno español de la alcaldía mayor de Poncitlán.

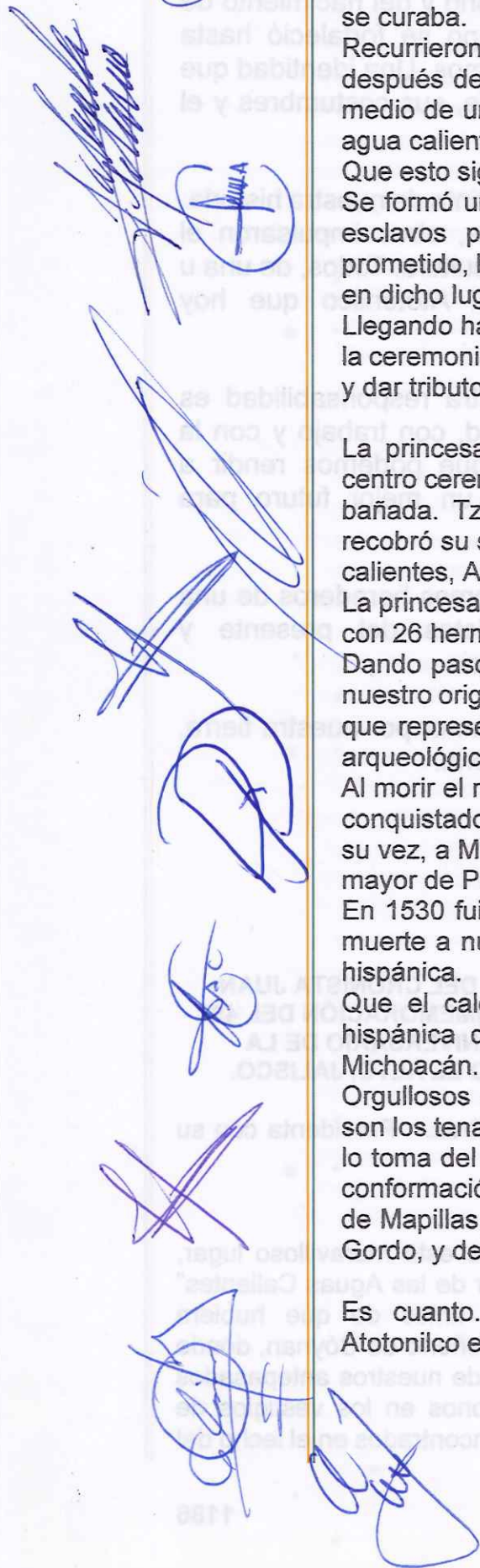
En 1530 fuimos sometidos por Nuño Beltrán de Guzmán, y este dio muerte a nuestro gobernador Cazonci II, dando paso a la fundación hispánica.

Que el calendario nos marca el 15 de junio de 1530, fundación hispánica de San Miguel de Atotonilco, antes que Guadalajara y Michoacán.

Orgullosos de nuestras raíces chichimecas, aztecas y purépechas, son los tenamastes de nuestra olla de Atotonilco; y el apellido "el Alto" lo toma del encomendero Andrés de Villanueva, de documento de la conformación del latifundio de los Altos de Villanueva, en el Mayorazgo de Mapillas, desde el Valle de San Silvestre hasta San Ignacio Cerro Gordo, y de Los Ayo hasta Tototlán.

Es cuanto. Felices 496 aniversario de fundación hispánica de Atotonilco el Alto.

Claudia Vázquez m.



DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IX. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y PRESENTACIÓN CULTURAL.

Se realiza la ofrenda en plaza fundadores por parte de la Presidenta municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias a todos por su asistencia, invito a mis compañeros ediles a continuar con la presente sesión en sala de regidores del palacio municipal.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Los invito a ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 10:05 (diez horas con cinco minutos) del día 15 (quince) de Junio del año 2026 (dos mil veintiséis) doy por clausurada la *Décima Primera Sesión Solemne* de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro, guion dos mil veintisiete), bajo el acta 035/2026 (treinta y cinco, diagonal dos mil veintiséis) muchas gracias a todas y todos por su presencia.

Claudia Vázquez m,